no de la Audiencia Territorial de Sevilla, en súplica de pasar a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Teniente Coronel en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 293), y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el referido destino civil, fijando su residencia en

Lo digo a VV. EE. para su conocimiente y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministres ...

ORDEN de 25 de enero de 1961 por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en vacante producida por jubilación de don Antonio Luna Carreto.

Ilmo. Sr.: Ascensos de escala:

A Inspector general, Presidente de Sección del Consejo de Geografia, Astronomia y Catastro, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, con Vicente Puyal Gil, el cual deberá continuar en la situación de excedencia especial en que se encuentra, por ocupar la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

A Ingeniero Jefe de primera clase, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Al-fonso Alvarez Jiménez.

A Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Ubach García-Ontiveros, el cual deberá continuar en la situación de excedencia especial en que se encuentra, por ocupar la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 17 del corriente mes, a excepción de la de don Alfonso Alvarez Jiménez y don Luis Ubach García-Ontiveros, que será la de 6 de noviembre de 1960, fecha de sus ascensos

en comisión.

Ascensos en comisión:

A Inspector general en comisión, Presidente de Sección del Consejo de Geografía Astronomía y Catastro, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Pedro López-Brea Iglesia.

A Ingeniero Jefe de primera clase en comisión, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al

mismo, don Alejandro Llamas de Rada.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 17 del corriente mes de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 25 de enero de 1961 por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Na-cional de Ingenieros Geógrafos en la vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Angel Alonso San Millan.

Ilmo, Sr.: Ascenso de escala:

A Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Munuera Quinonero y con antiguedad de 6 de noviembre de 1960, que es la de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Ingeniero Jefe de segunda clase en comisión, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco Mollera Moreno, con antigüedad de 26 de diciembre de 1960.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 26 de enero de 1961 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio del Ejército, en la Comisión Mixta de Servicios Civiles, a don Fermín Vargas Remón.

Exemo. Sr.: Por Orden de esta fecha se nombra representante del Ministerio del Ejército en la Comisión Mixta de Servicios Civiles, al Teniente Coronel de Artillería don Fermín Vargas Remón.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 26 de enero de 1961.

CARRERO

Exemo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 31 de enero de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y Suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Alférez de Ingenieros don Silvestre Rivera Alegre. Ayuntamiento de Martorell (Barcelona).—Tabernes Blanques (Valencia).

Brigada de Infanteria don Rafael Villalba Prieto, Ayuntamiento de Cádiz.—Cádiz.

Brigada de Caballería don Francisco Rivas Jiménez. Ayuntamiento de Almería.—Almería.

Brigada de Sanidad don Pedro Sierro Palomo. Empresa Nacional de Optica, S. A. Madrid.—Madrid.

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1961.-P. D., Serafín Sánchez Fuen-

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a doña Pilar del Castillo Fuster, Oficial de la Delegación de Estadística de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Ad-

ministración de la Región Ecuatorial, Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se hallo al servicio de aquella Administración, a doña Pilar del Castillo Fuster, a Oficial de la Delegación de Estadística de la Región